

120000

Bogotá D.C.

Señor:

Luis Carlos Alvarez Montes

Representante Legal

Corporación Agritec del Caribe

Dirección: Edificio Almirante Oficina 504 Plazoleta Telecom Centro

Teléfono: 3145421790 – (5) 6641675

corpoagritec@agritecdelcaribe.org

Cartagena

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No.: S-2010-002484-NAC

Fecha: 2010-01-25 14:36:44

Enviar a: CORPORACION AGRITEC DEL
CARIBE

Nº Folios: 1

Asunto: Solicitud aclaración CP-001/10 - ICBF

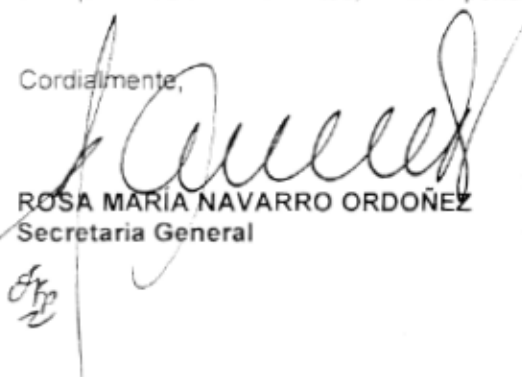
Respetado Señor Alvarez:

Teniendo en cuenta que la firma por usted representada ha acreditado experiencia dentro de la convocatoria de la referencia a través de las certificaciones anexas, me permito solicitarle allegar copia del contrato No. ID-079 suscrito el día 10 de diciembre de 2005 celebrado con Acción Social.

Adicionalmente deberá aclarar el Formato de experiencia del proponente indicando el porcentaje de aplicación de la experiencia acreditada, teniendo en cuenta que la misma se presenta para diferentes Macrozonas, según lo determina el pliego de condiciones en el numeral 3.3.2

La respuesta a esta solicitud debe ser remitida por escrito a través de los correos electrónicos contratacion@icbf.gov.co o cp0012010@icbf.gov.co, o mediante documento impreso radicado en la Dirección Regional Bolívar, ubicada en el piso 16 y 17 del Edificio Concasa sector La Matuna, Cartagena de Indias, o dirigido al fax (1) 4377630 ext: 100134 o (5) 6643185, hasta el día veintisiete (27) de enero de 2010. Para cualquiera de estos eventos, será responsabilidad de su remitente, el confirmar su efectivo recibo.

Cordialmente,



ROSA MARÍA NAVARRO ORDÓÑEZ
Secretaria General

Avenida Carrera 68 No. 64C – 75 Bogotá D. C. - Colombia
PBX: 4377630
Línea gratuita nacional 01 8000 918080
www.icbf.gov.co





Presidencia
República de Colombia

Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social
y la Cooperación Internacional

CERTIFICA

Que la CORPORACIÓN AGRITEC DEL CARIBE, identificada con Nit 806004209-4 ejecuto con recursos de ACCIÓN SOCIAL el contrato numero ID-079 PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES RETORNADAS DESPLAZADAS, VULNERABLES Y RESISTENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR específicamente en los municipios de SIMITI, ARENAL Y MORALES vigencia año 2005-2007 ReSA fase I, cuyo objeto fue la preparación y suministro de alimentación para el consumo humano de acuerdo a una minuta y ciclos de menús preestablecidos dirigidos a la población retornadas, desplazadas, vulnerables y resistentes por un valor ascendente a **Dos mil novecientos quince millones de pesos mensuales (\$2.915.000.000)** ejecutado desde el 20 de Diciembre 2005 al 2 de Julio del 2008 y suscrito el 10 de Diciembre de 2005. Durante la ejecución del presente contrato sus actividades principales fueron el de la preparación, servida y suministro de desayunos, almuerzos y comidas en menajes de conformidad con las minutas y menús previamente establecidos con los funcionarios asignados para tal competencia y dentro del horario acordado.

Se expide la presente certificación a los 15 días del mes de Octubre de 2009.

ALFREDO YEPES DE LOS RÍOS



Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social
y la Cooperación Internacional

CERTIFICA

Que la CORPORACIÓN AGRITEC DEL CARIBE, identificada con Nit 806004209-4 ejecuto con recursos de ACCIÓN SOCIAL el contrato numero ID-079 PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES RETORNADAS DESPLAZADAS, VULNERABLES Y RESISTENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR específicamente en los municipios de CANTAGALLO, RIO VIEJO, Y SANTA ROSA SUR vigencia año 2005-2007 ReSA fase II, cuyo objeto fue la preparación y suministro de alimentación para el consumo humano de acuerdo a una minuta y ciclos de menús preestablecidos dirigidos a la población retornadas, desplazadas, vulnerables y resistentes por un valor ascendente a **Tres mil diez millones de pesos mensuales (\$3.010.000.000)** ejecutado desde el 20 de Diciembre 2005 al 2 de Julio del 2008 y suscrito el 10 de Diciembre de 2005. Durante la ejecución del presente contrato sus actividades principales fueron el de la preparación, servida y suministro de desayunos, almuerzos y comidas en menajes de conformidad con las minutas y menús previamente establecidos con los funcionarios asignados para tal competencia y dentro del horario acordado.

Se expide la presente certificación a los 15 días del mes de Octubre de 2009.


ALFREDO YEPES DE LOS RÍOS